UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 18 SET 1996

V I S T O :

El Expediente Nº 10.515/96 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra Nota presentada por la alumna Patricia BUSTOS mediante la cual solicita la readmisión a la Carrera de Profesionalización de Auxiliares en Enfermería;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda hacer lugar a lo solicitado;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- READMITIR a la alumna Patricia BUSTOS (DNI Nº 16.029.890) a la Carrera de Profesionalización de Auxiliares en Enfermería de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios. Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Ing. HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O Nº 334